



JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVI - N° 154
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Minas	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS PALMAR VILLA CLAUDINA - ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2.019, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Gobernador Núñez N° 5443 B° Palmar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Consideración de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3-Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.017 y el 31 de Diciembre de 2.018. 4-Elección de autoridades cuyos mandatos comenzarán a partir de la finalización de los mandatos vigentes. 5-Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 223456 - s/c - 20/08/2019 - BOE

OPERA HOTEL S.A.

RIO CUARTO

Por Resolución del directorio del 02/08/2019 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30/08/2019, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de calle 25 de Mayo N° 55 de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley General de Sociedades, es decir, la memoria y los estados contables, con sus anexos y notas, ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018. 4) Proyecto de distribución de utilidades y afectación del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados." 5) Consideración y análisis de la situación general económica del hotel y del restaurante del hotel, inversiones y formas de financiamiento, tarifas, costos y gastos. Hechos, actos y contratos, pos-

teriores al cierre del último balance y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea. 6) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 7) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a los artículos 10º y 16º de los Estatutos Sociales. 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 9) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad, de lunes a sábados de 8:00 hs. a 20:00 hs.

5 días - N° 221495 - \$ 5850,75 - 16/08/2019 - BOE

INTEGRACION CIUDADANA ASOCIACION CIVIL VILLA DEL DIQUE

Por medio del acta N° 229 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día sábado 7 de septiembre de 2019 a las 11.00 hs en calle San Marino S/N de la localidad de Villa del Dique para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva. B) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. C) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres miembros. D) Renovación de la Comisión Directiva por el término de dos años y del órgano fiscalizador por el término de un año. E) Proclamación de las autoridades electas. Se encuentra en la sede la memoria y el Balance General N° 13. Fdo: Marta Hernández, Presidente.

1 día - N° 223234 - \$ 1123,75 - 15/08/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL LUNES 2 DE SEPTIEMBRE A LAS 20:30 HS., EN SEDE. ORDEN DEL

DÍA - PRIMERO: RAZONES POR CONVOCA-TORIA A ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA. SEGUNDO: ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. TERCERO: LECTURA Y RATIFICACIÓN ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 13/12/18. CUARTO: CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITOR DE LOS BALANCES CERRADOS AL 30/06/16 Y 30/06/17. LA COMISIÓN DIRECTIVA. -

8 días - N° 223291 - s/c - 27/08/2019 - BOE

MARÍA DE NAZARETH ASOCIACION CIVIL

Convocase a los Asociados de MARÍA DE NAZARETH ASOCIACION CIVIL a Asamblea General Ordinaria, el día Martes 27 de Agosto de 2019 a las 08:00 horas, en la sede de la Institución calle Obispo Moscoso y Peralta 2444 Barrio Alto Palermo - Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta con el Presidente y el Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la misma no se realizó en los términos que fija la ley. 3) Lectura y consideración de la memoria presentada por la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 31/12/18 y 4) Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31/12/18 informe del auditor y del Órgano Revisor de Cuentas y 5) Según Normas estatutarias, corresponde renovación de Autoridades.

1 día - N° 222759 - \$ 485,05 - 15/08/2019 - BOE

CENTRO DE INGENIEROS DE CORDOBA

El Centro de Ingenieros de Córdoba convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de septiembre de 2019, a las 19,30 hs, en su sede social sita en Av. Vélez Sarsfield 1600, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea

junto con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de los motivos del traslado de la fecha de la presente Asamblea Ordinaria. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2018 y el 31 de marzo de 20019. Elección de autoridades según Estatuto del Centro, a saber: Presidente, Secretario, cuatro Vocales, y los tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 222892 - \$ 1564,35 - 20/08/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMGOS DEL HOSPITAL ARTURO U ILLIA ASOCAICION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. POR ACTA N° 120 DE LA COMISION DIRECTIVA DE FECHA 12/08/2019, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 10 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE AVDA DEL LIBERTADOR N° 1450, ALTA GRACIA, CORDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; Y 2) RATIFICAR A LAS AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA ELEGIDAS EN ASAMBLEA ORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

3 días - N° 222936 - \$ 2118,75 - 20/08/2019 - BOE

TD A S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2018 se aprobó por unanimidad la renuncia del Sr. Ricardo Elías Taier al cargo de Director Titular. Como consecuencia el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Héctor Emilio Taier, DNI 13.372.955, domicilio especial en Bv. Illia 266 Piso 3 - Córdoba; Directora Titular: Florencia Inés Taier, DNI 35.574.525, domicilio especial en Bv. Illia 266 Piso 3 - Córdoba; Director Titular: Federico Iván Taier, DNI 37.822.135, domicilio especial en Bv. Illia 266 Piso 3 - Córdoba; y Directora Suplente: Sara Ramona Franciz, DNI 2.276.442, domicilio especial en Bv. Illia 266 Piso 3 - Córdoba

1 día - N° 223357 - \$ 807,50 - 15/08/2019 - BOE

AERO CLUB RÍO TERCERO

El Aero Club Río Tercero convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a

cabo el 29 de agosto de 2019 a las 19:30 horas en la sede social del Aero Club Río Tercero ubicado en camino a Villa Ascasubi Km. 1,5 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a labrarse. 2) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2019. 3) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva a saber: Vicepresidente, cuatro vocales titulares, tres vocales suplentes y los tres miembros de comisión revisora de cuentas todos por vencimiento de mandato. 4) Causas por la que la asamblea se convoca fuera de término. 5) Autorización de ventas varias.

3 días - N° 223217 - \$ 3832,50 - 20/08/2019 - BOE

CÁMARA EMPRESARIAL DE LA SALUD DE CORDOBA (CAESCOR)

Por acta número doscientos seis (206), de la Comisión Directiva de fecha 29 días del mes de Julio del año, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29/08/2019 a las 13:30 Hs en el local sito en calle Sucre n° 25 1° piso local N° 6 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden día: 1) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea 2) Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior 3) Tratamiento de las causales que motivaron la tardía realización de esta Asamblea 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2016 y 2017, 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 223321 - \$ 1113,75 - 15/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR B.MITRE

Por acta N° 116 de la Comisión Directiva, de fecha 5 de agosto de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 1520, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018; 3) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2018, 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 223254 - s/c - 20/08/2019 - BOE

PROGRAMA DEL SOL ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 96 de la Comisión Directiva, de fecha 01/8/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 20 de Agosto de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Diagonal Ica 37, para tratar el siguiente orden del día: . Que, el orden del día de la asamblea es: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Información de los motivos por los cuales se retraso la convocatoria a Asamblea general ordinaria y 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 223261 - s/c - 20/08/2019 - BOE

ZEEIS S.A.

SAN FRANCISCO

En cumplimiento de las normas del Estatuto Social convócase a los accionistas de la sociedad a Asamblea General Extraordinaria para el día veintiocho de Agosto de dos mil diecinueve a las nueve horas, y en caso de no obtenerse el quórum en ella para una hora después en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en el domicilio de la sede social sito en calle Mendoza N° 658 de la ciudad de San Francisco, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Retiro de la sociedad del Sr. Gabriel Edgar Gioino, D.N.I. N° 22.953.699, e incorporación en su lugar de la Sr. Andrea Verónica Lazzarini, D.N.I. N° 26.368.757, en virtud de la cesión de sus acciones efectuadas por el primero a favor de esta última.- 2) Constitución de nuevo domicilio de la sociedad.- 3) Designación de nuevas autoridades de la sociedad.-

5 días - N° 220402 - \$ 4939,25 - 20/08/2019 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 7 de Setiembre de 2019 a los Asociados de la Provincia de Córdoba, en Humberto Primo 639, Córdoba Capital, integrando el Distrito 1,

del número 43137 al 492409 a las 8 horas; Distrito 2, del número 492470 al 675082 a las 10 horas; Distrito 3, del número 675134 al 814024 a las 12 horas; Distrito 4, del número 814027 al 927201 a las 14 horas; Distrito 5, del número 927204 al 1014755 a las 16 horas; Distrito 6, del número 1014771 al 1082252a las 18 horas; Distrito 7, del número 1082255 al 1151427 a las 20 horas; en Sagrada Familia 101, Córdoba Capital, integrando el Distrito 8, del número 1151436 al 1214891 a las 8 horas; Distrito 9, del número 1214892 al 1277797 a las 10 horas; Distrito 10, del número 1277812 al 1341424 a las 12 horas; Distrito 11, del número 1341428 al 1402374 a las 14 horas; Distrito 12, del número 1402381 al 1456406 a las 16 horas; Distrito 13, del número 1456428 al 1508317 a las 18 horas; Distrito 14, del número 1508318 al 1560682 a las 20 horas; en Sabbattini 1683, Córdoba Capital, integrando el Distrito 15, del número 1560692 al 1613688 a las 8 horas; Distrito 16, del número 1316694 al 1664582 a las 10 horas; Distrito 17, del número 1664585 al 1705192 a las 12 horas; Distrito 18, del número 1705194 al 1740363 a las 14 horas; Distrito 19, del número 1740372 al 1778883 a las 16 horas; Distrito 20, del número 1778885 al 1818059 a las 18 horas; Distrito 21, del número 1818061 al 1857565 a las 20 horas; en Alem 985, Río Segundo, integrando el Distrito 22, del número 1857568 al 1893805 a las 8 horas; Distrito 23, del número 1893829 al 1930335 a las 10 horas; Distrito 24, del número 1930350 al 1967445 a las 12 horas; Distrito 25, del número 1967450 al 2005699 a las 14 horas; Distrito 26, del número 2005704 al 2042491 a las 16 horas; Distrito 27, del número 2042542 al 2078849 a las 18 horas; Distrito 28, del número 2078860 al 2122158 a las 20 horas; en San Martín 570, Arroyito, integrando el Distrito 29, del número 2122164 al 2158636 a las 8 horas; Distrito 30, del número 2158652 al 2193365 a las 10 horas; Distrito 31, del número 2193370 al 2229288 a las 12 horas; Distrito 32, del número 2229297 al 2267830 a las 14 horas; Distrito 33, del número 2267831 al 2304431 a las 16 horas; Distrito 34, del número 2304438 al 2339737 a las 18 horas; Distrito 35, del número 2339742 al 2372472 a las 20 horas; en Sobremonte 1267, Río Cuarto, integrando el Distrito 36, del número 2372491 al 2407558 a las 9 horas; Distrito 37, del número 2407562 al 2438746 a las 11 horas; Distrito 38, del número 2438570 al 2474385 a las 13 horas; Distrito 39, del número 2474387 al 2505710 a las 15 horas y Distrito 40, del número 2505711 al 2535735 a las 17 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designa-

ción de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2019. Luis Octavio Pierri. Presidente.

3 días - N° 221440 - \$ 7868,70 - 16/08/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

MORRISON

Por Acta N° 05 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Julio de 2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Agosto de 2019, a las 20 hrs. en la sede social sita en Avda. Murialdo 700, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificación de los días de publicación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31/03/2019. 3) Ratificación de la Asamblea referenciada en el punto 2 del presente orden del día. Norma G. Barcos - Jorge E.D. Cura - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 221542 - \$ 2891,10 - 16/08/2019 - BOE

V.F. CREDITOS S.A.

VILLA FONTANA

Se convoca a los señores accionistas de V.F. CREDITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el 30/08/2019 a las 10 hs a celebrarse en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en calle Pedro J. Fontana N° 368 - Villa Fontana -

Pcia. de Córdoba, donde se tratará los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para que confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, cuadros y anexos correspondientes a los ejercicios N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2017 y N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Tratamiento del proyecto de distribución de resultados y 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los que correspondan y distribución de cargos que resulten, todos por los ejercicios 2019 y 2020. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad o depositar sus acciones para que se las inscriba en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 en calle Pedro J. Fontana N° 368 - Villa Fontana de la Provincia de Córdoba. Deben presentarse de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 26 de agosto de 2019 inclusive.

5 días - N° 221866 - \$ 4196,50 - 15/08/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ

El Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16 de Agosto del corriente año a las 10:00 hs. En su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior 2° Renovación parcial Comisión Directiva 3° Designación de (3) socios para control del acto eleccionario 4° Designación de (2) socios presentes para firmar Acta-Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a los dispuesto en el Estatuto en vigencia-

3 días - N° 222115 - \$ 915 - 15/08/2019 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de agosto de 2019 a las 11 horas y el 30 de agosto de 2019 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las ganancias líquidas y realizadas acumuladas en la cuenta

"Resultados No Asignados": Consideración de la distribución de dividendos con la totalidad o una porción del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados". Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 222149 - \$ 3416,50 - 16/08/2019 - BOE

**EQUIPO DE FORMACION Y ASISTENCIA
PSICOLOGICA Y PSICOPEDAGOGICA
EFAPP**

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 20 de setiembre de 2019, a las 18 hs, en su sede social de calle José Roque Funes N° 1066, de esta ciudad, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 222184 - \$ 1480,50 - 16/08/2019 - BOE

CORCON SA

El Directorio de Corcon S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018, la misma se llevará a cabo el día 29 de Agosto de 2019 a las 19.30 horas en el domicilio de calle Av. Don Bosco 4650, de barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio mencionado en el punto anterior. 4) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del art 18 del estatuto social. 5) Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores directores y los miembros titulares del consejo de vigilancia. 6) Designación de una junta electoral. 7) Elec-

ción de siete directores titulares por el término de un ejercicio y cinco directores suplentes por el término de un ejercicio. 8) Elección del consejo de vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. 9) Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por la ley. El Directorio.

5 días - N° 222584 - \$ 8556,25 - 16/08/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DR. RAUL SCALABRINI ORTIZ
ASOCIACIÓN CIVIL**

PASCO

Por Acta N° 128 de la Comisión Directiva, de fecha 07/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de septiembre de 2.019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano n° 645, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 28 de febrero de 2.019. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 222305 - \$ 1065,15 - 15/08/2019 - BOE

**CENTRO TRADICIONALISTA
"MARTIN FIERRO"**

UCACHA

Por acta N°: 707 de Comisión Directiva de fecha 31/07/2019, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 3 de Septiembre de 2019, a las 21 Hs, en la sede social: Zona Rural (Sur Oeste) de Ucacha, Cba; a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Causales por las que se convocó fuera de término la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/10/2018. 5) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario

3 días - N° 222315 - \$ 987,15 - 15/08/2019 - BOE

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

MALAGUEÑO

El directorio de ESTACIÓN DEL CARMEN S.A. convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 02/09/2019, en el Salón de Ventas de Estación de Carmen, sito en ruta C 45 s/ Malagueño, Pcia. de Córdoba, a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Ratificar Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2017.

5 días - N° 222412 - \$ 1122 - 20/08/2019 - BOE

**CAMARA INDUSTRIAL DE ACEITES
VEGETALES DE CORDOBA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/08/19, 19 horas, en Pasaje España 1365, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 51, cerrado el 30/04/19. 3) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

1 día - N° 222707 - \$ 287,45 - 15/08/2019 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO
HORIZONTE LTDA.**

CONVOCA A SUS ASOCIADOS: A la Asamblea Anual Ordinaria, la que se realizará el día 06 de Septiembre del Año Dos Mil Diecinueve, en el salón de Actos de su Sede sito en Sarmiento N° 251 Centro - Córdoba Capital - R.A., a las 19:00 Hs. ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2°) PRESENTACION Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO CERRADO AL 13/06/19. 3°) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SUS ADECUACIONES A LAS RESOLUCIONES DEL I.N.A.E.S. N° 4069/05 y N° 4968/09. 4°) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL ANEXO "B" (DEFINICIÓN DE LA VIVIENDA ELEGIDA) Y DEL ANEXO "H" (PLAN SOBRE LOTE PROPIO). 5°) RENOVACION DE AUTORIDADES: ELECCION DE DOS (2) CONSEJEROS TITULARES (por finalización de mandato). POSTULACIONES: Los Asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración, podrán hacerlo hasta el día 29 de Agosto

mediante lista completa en la Coordinación de RR.SS de la Cooperativa (Cap.II-Artc 26 del R.I.E.C. y S y de las Asambleas)

5 días - N° 222765 - \$ 7656,25 - 16/08/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO "COLONIAL" DE VILLA LOS PATOS

BELL VILLE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Agosto de 2019, a las diez horas, en sede del Club Atlético " COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMAN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES. 5º) EJECUCIÓN DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB. 6º) ELECCIÓN DE: PRESIDENTE; SECRETARIO; TESORERO; DOS VOCALES TITULARES, Y DOS VOCALES SUPLENTE POR DOS AÑOS; Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO. JORGE POSINCOVICH - DANIEL TINARO - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 222877 - s/c - 15/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y PENSIONADAS FEDERALES DEL INTERIOR

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Suboficiales y Pensionadas Federales del Interior, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/09/2019, a las 15,00 horas, en su sede social sita en la calle Lima nº 360, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de (2) dos asociados para la firma del Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Poner en conocimiento a los asociados de lo fuera de término de la Asamblea,(recaudar los honorarios del profesional y el pago al C.P.C.E.C). 3º) Ratificar todo lo tratado en asamblea de fecha 26/11/2015- 09/09/16-01/09/2017.- por incumplir Art. 18º de la ley 20.321. 4º) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio entre el 01/05/2018. Y el 30/04/2019. 5º) Tratamiento de las cuotas sociales. 6º) Ratificación o rectificación de la compensación de los directivos según resolución nº 152/90. 7º) Renovación total del Consejo Direc-

tivo y Junta Fiscalizadora por caducidad de sus mandatos: Elección de un (1) Presidente; un (1) Secretario; un (1) Tesorero; tres (3) Vocales Titulares; Dos (2) vocales suplentes, Tres (3) Fiscalizadores Titulares; un (1) Fiscalizador Suplente, todos por cuatro (4) ejercicios. Marcelino RUSO - Carlos Alberto ONTIVERO - SECRETARIO - PRESIDENTE. INAES Mat. 795 CBA.

3 días - N° 222921 - s/c - 15/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN Y BENEVOLENCIA

En la sede social de la entidad Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia, sita en calle Tucumán N° 467 de esta ciudad de Córdoba, En la ciudad de Córdoba a los 01 días del mes de Julio de 2019, en la sede social siendo las 14:00 Hs se da inicio a la reunión de la comisión Directiva de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNION Y BENEVOLENCIA, el Sr Presidente Dr Rodolfo Dionisio Borghese DNI 7.979.818, dispone convocar a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA para el próximo 14 de Septiembre de 2019, en la sede de la entidad Tucumán número 467 de esta ciudad, a las 17 hs, fijándose el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 asociados para firmar el acta junto con el presidente. 2. Descripción por parte del Presidente, del resumen del año de la gestión de las actividades realizadas. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2019. 4. Informe de los pagos del ejercicio económico cerrado al 31/03/2019. 5. Fijación de la cuota social. 6. Modificar Reglamento de Servicios de Salud.

3 días - N° 222931 - s/c - 15/08/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 31 de Agosto de 2019, a las 16,30 has, en el local de calle Estado de Israel N° 1234 - RIO CUARTO -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1*) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2*) Lectura de memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, por el periodo comprendido entre el 01/04/2018 y el 31/03/2019.- 3*) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.- 4*) Modificación cuotas sociales y cuotas de ingreso.- NOTA: De no haber quórum a la hora fijada

se procederá a lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos.- 3 días.- Fdo.: Olga E. PRIETO – Secretaria; Norberto A. FORCATO - Presidente.

3 días - N° 222607 - s/c - 16/08/2019 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL SAVIO

El Centro Vecinal Barrio General Savio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2019 a las 20:00 hs. en la sede de calle Ernesto Vidal N° 2309, Barrio General Savio, de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, estados contables, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4) Elección de nueve miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Directiva, un miembro titular y un miembro suplente del órgano de fiscalización. 5) Motivos del tratamiento fuera de término.

3 días - N° 222943 - s/c - 15/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VIDA DIGNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 104 de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2.019, a las 20.15 horas, en la sede social sita en calle Av. Sarmiento 1100, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 222985 - s/c - 16/08/2019 - BOE

CLUB VELOCIDAD

Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Setiembre de 2019, a las 20.00hs. en el local del Club Velocidad en calle Julio A. Roca N° 544 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Renuncia del Presidente. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta. 3. Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 5. Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Vicepresidente, ProSecretario, ProTesorero y 1º Vocal Titular, 2º Vocal titular, 3º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuenta.

3 días - N° 223004 - s/c - 16/08/2019 - BOE

**ASOCIACION DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
BARRIO PUEYRREDON ESTE
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°236 de la Comisión Directiva, de fecha 07/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2019, a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle Celedonio Flores N° 1327, B° Pueyrredón, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 30 de Setiembre de 2.018.

2 días - N° 223007 - s/c - 15/08/2019 - BOE

**CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES
VILLA DE LUQUE**

Por Acta N° 220 de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre de 2.019, a las 21 horas, en la sede social sita en predio denominado Pueblo Ruiz de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación de los puntos tratados y aprobados en la asamblea ordinaria del 31 de enero de 2019 vinculados a la documentación del ejercicio finalizado el 28/02/18. Fdo: La Comisión Directiva. Agosto 2019.

8 días - N° 223027 - s/c - 26/08/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
POR LOS CHICOS DE BOEDO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 16 de Agosto de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana 9, Lote 4, B° Villa Boedo, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de

la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2017 y 2018. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 223040 - s/c - 16/08/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
ASOCIACION COLOMBOFILAS
ALAS BELVILLENSES**

Por acta n°1 de la Comisión Normalizadora, de fecha 31/07/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/08/2019, a las 19:hs en la sede sita en calle independencia n° 51, de la ciudad de Bell Ville. Para tratar el Orden del día. 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del estado de situación patrimonial e inventario al día de la fecha 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

4 días - N° 222586 - s/c - 15/08/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867 el sr. FERNANDO CEFERINO CAS-TAGNO DNI 22.513.033, CUIT 20-22513033-8, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Guemes 463, 6º "A" de Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, ANUNCIA la transferencia por venta a favor del sr. HERNAN OMAR FOCO MOORE DNI 29.476.946, CUIT 20-29476946-4, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Pública s/n Lote 6, Manzana 20, barrio Tejas del Sur 3 de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba, de un Fondo de Comercio destinado al rubro panadería, que gira comercialmente con el nombre de "INDEPENDENCIA" ubicada en calle Sucre 6 de la ciudad de Córdoba, libre de toda deuda, personal y gravamen. Incluye bienes muebles. Oposiciones por el término de ley (11.867) al abogado Salas Sebastián Eduardo DNI 29.062.502, cel: 0351-156609941 / tel: 4221006, en calle Caseros 617, 2º piso "B" Cba. Capital, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

5 días - N° 221696 - \$ 5675,25 - 16/08/2019 - BOE

Córdoba.Vendedor MORENO Miguel Angel CUIT 20084335941 domicilio calle Los Medanos 3414 B Alto Verde Córdoba. Comprador ORTIZ Mauricio Daniel CUIT 20164100953 domicilio calle Martín Coronado 3143 B Bajo Palermo Cór-

doba. OBJETO. Transferencia fondo de comercio Taller de chapa y pintura MICROBOLLOS MORENO sito Av. Monseñor Pablo Cabrera 3751 Ciudad de Cba. Pasivo a cargo del vendedor. OPOSICIONES: Caminoa Navarro Alejandro 25 de Mayo 192 - 4P. Of.5 Ciudad de Cba.

5 días - N° 222153 - \$ 1018 - 16/08/2019 - BOE

CORDOBA. En cumplimiento del art. 2 de la ley 11.867 se hace saber que MEESEEEKS SRL, CUIT N° 30-71542390-8 con domicilio en calle Crisol N° 263, Piso 8, Departamento "A", de la ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a TRES CALAVERAS BAR S.A.S, CUIT N° 30-71653008-2 con domicilio en calle Bolivia 196 de esta ciudad de Córdoba, el fondo de comercio "TRES CALAVERAS" consistente en la explotación comercial de un bar cuyo nombre de fantasía es el mencionado, sito en calle Bolivia 196 de la ciudad de Córdoba. Oposiciones de ley: Dr. Lorenzo Daniel Barone con domicilio en Ayacucho 367, piso 9, OF "B" de esta ciudad de Córdoba. Lunes a viernes de 10 a 18 hs.

5 días - N° 222168 - \$ 1668 - 16/08/2019 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley n°11867 la Sra. Mafalda FORTE, DNI. n°04.852.827, con domicilio en calle Parmenio Ferrer n°6165, ciudad de Córdoba, ANUNCIA la Transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Pedro DEL VALLE, DNI n°13.481.799, domiciliado en calle Carlos Tejedor Nro.1253, Lomas del Mirador, La Matanza, Capital Federal, destinado al rubro GERIATRICOS, con nombre de fantasía "RESIDENCIA GERIATRICA PRIVADA "ESTACION DE LOS SUEÑOS", que funciona en calle Av. Donato Álvarez n°7469, Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Escribano Carlos G. Gutierrez Juncos, domicilio: Artigas n°49, Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

5 días - N° 222221 - \$ 1765,50 - 16/08/2019 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - En cumplimiento de la Ley 11.867, se comunica que la Sra. Roxana Vanesa Pérez Méndez, D.N.I. 23.403.229, C.U.I.T. 27-23403229-7, domiciliada en calle Almirante Brown 1299 de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a la Sra. Liliana Susana Godoy, DNI 6.154.393, CUIT 27-06154393-2., con domicilio en calle Zavaleta 24, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio denominado Cabañas "Refugio Los Tilos", ubicado en calle Río del Medio 674 de la localidad de Villa General Belgrano (C.P. 5194), Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, tratándose de la explotación de un comercio del rubro con-

junto de casas y Departamentos para Alquiler Temporario, con servicio de hospedaje. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones de ley en Av. Vélez Sarsfield 129 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, Escribanía Raquel S. Giovannini de Martini.- (T.E. 03546-420612), horario de lunes a viernes 8,30hs. a 12,30hs y de 16hs a 19hs, sábados 9,30hs a 12hs.

5 días - N° 222962 - \$ 2766,50 - 22/08/2019 - BOE

MINAS

Mina: "Vida Nueva II" Exp. N° 11211/2014 Titular: Valdiviez David Ceferino, Mineral: Sal Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro. Sr. Secretario de Minería Dr. Aldo A. Bonalumi. David Ceferino Valdiviez, DNI: 17264.786, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión minero, con domicilio real en calle Pública s/n, de la localidad de Lucio V. Mansilla, departamento Tulumba, provincia de Córdoba, fijando domicilio legal en Bv. Mitre 517, piso 15 Dpto. D, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba; se presenta y expone.-Que viene a solicitar la mensura de mina de sal según expediente de referencia, y según art. 82 del Código de Minería. Siendo las coordenadas de sus vértices las siguientes: NE X: 6701216 Y:3623901, SE X:6699821 Y:3623107, SO X:6700247 Y:3622218, NO X:6701934 Y:3623000. Encerrando una superficie de 183 Ha. En este mismo acto propongo como perito al agrimensor Etchegoin Marcos Sebastian, Mat. Prof.1368/1 con domicilio en calle Sucre 2281 PB. CP X5001. Cba. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo: David Ceferino Valdiviez. DNI 17264786. Las dos fechas propuestas para dicha mensura son el día 27 de agosto de 2019 y el día 3 de septiembre de 2019, ésta última en caso de no poder realizarse en la primer fecha propuesta.

3 días - N° 223253 - \$ 4747,50 - 20/08/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

UCLE VETERINARIA S.R.L.

CONSTITUCION

Por instrumento constitutivo de fecha 01/07/2019. Socios: Aldo Alverto Vázquez, argentino, D.N.I. N° 16.925.107, de 55 años de edad, nacido el día 31/03/1964, soltero, médico veterinario, con domicilio en calle Belgrano N° 578, Localidad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba; y Maira Dianela Villarreal, argentina, D.N.I. N° 31.273.413, de 34 años de edad, nacida el día 22/04/1985, soltera, médica veterinaria, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N°

4.463, de la ciudad de Córdoba. Denominación: "UCLE VETERINARIA S.R.L." domicilio y sede social: Maestro Vidal N° 1.600 Barrio Los Plátanos, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1)_ Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, almacenaje y distribución mayorista y minorista de zooterápicos y demás productos farmacológicos de uso en medicina veterinaria; insumos y productos destinados a explotaciones agrícologanaderas, aves, mascotas, animales exóticos de comercialización legal, pilíferos, pequeños y grandes animales; venta de productos y accesorios en general relacionados con pet shop; venta de alimento balanceado de todo tipo; venta de mascotas en general; venta de medicamentos; farmacia veterinaria; comercialización de todos los productos y servicios detallados en el presente objeto; vender, ceder, comprar, permutar, dar en pago, cancelar obligaciones y ejercer todo tipo de acto de comercio vinculados al presente objeto, en cabeza propia o por comisión y/o consignación, al por mayor y al por menor a través de canales directos o indirectos de distribución pudiendo adquirir, desarrollar, generar, crear y comercializar franquicias. 2) Industriales: La fabricación y elaboración de los productos detallados en el punto 1). 3) Servicios: Servicios profesionales de veterinarios, acordes con las disposiciones que legislan el ejercicio de esa profesión; laboratorio de análisis clínico, clínica y hospital veterinario de grandes y pequeños animales; diagnóstico por imágenes; servicio de radiología y ecografía; servicio de rehabilitación animal en fisioterapia, kinesiología y demás; asesoría, capacitación y dictado de cursos de veterinaria en general; guardería, hotelería y peluquería de pequeños animales; servicios de unidad móvil veterinaria; consultas médicas veterinarias en aspectos clínicos a pequeños y grandes animales; atención de urgencias; cirugía de baja, media o alta complejidad en pequeños y grandes animales; internación y cuidados intensivos; servicio de prepaga periódica por atención y servicios veterinarios en general y de todo tipo. 4) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones, directamente vinculadas con el objeto social. 5) Agropecuaria: explotación de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura en forma directa de campos propios o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, exportación e importación de sus produc-

tos y derivados. 6)_ Compra, venta, exportación, importación, acopio, consignación, financiación y distribución, ejercicio de representación, comisiones, mandatos, intermediaciones, transporte, almacenaje de todos los productos, planes canjes, subproductos y derivados de la ganadería y agricultura, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. 7) Realizar todo tipo de contrataciones rurales, agrarias y relativas a operaciones agrícolas, ganaderas, veterinarias, y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de todos los rubros relacionados. 8)_ Realizar todo tipo de contrataciones de carácter financiero, relacionadas a la actividad agropecuaria y veterinaria, que posibiliten la financiación y el otorgamiento de créditos en general, la prestación de servicios de pago, cambio y cobro y todo otra actividad que potencie la explotación del rubro veterinario y agropecuario. 9) Realizar actividades Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo o subdivisión, fraccionamiento, urbanización, y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal y de prehorizontalidad, podrá asimismo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, e intermediación por medio de profesionales matriculados. 10)_ Recaudación, cobro y percepción de los productos y servicios antes mencionados, por medios electrónicos y/o bancarios y/o a cuenta de terceros. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos por lo cual podrá: a) explotar concesiones o servicios públicos, b) ampararse en los Regímenes de Promoción de Inversiones Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, vigentes o a crearse, c) realizar inversiones de toda índole con aportes de particulares, instituciones financieras públicas o privadas, Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, d) adquirir o transmitir por cualquier título bienes muebles, semovientes o inmuebles, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; tomar y dar en concesión, arrendamientos comodatos o locaciones, cualquier tipo de inmuebles, rurales o urbanos y e) tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Capital: \$100.000. Dirección, Administración y uso de la firma social: A cargo del socio Aldo Alverto Vázquez, quien ac-

tuará en la representación de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Juzgado 1º Inst. Civil y Com. 26º Nom. Conc. y Soc. N° 2 (Expte. 8482114) Of. 29/07/2019.

1 día - N° 221947 - \$ 3908,60 - 15/08/2019 - BOE

LACTEAR S.A.

MORTEROS

Por Acta de Directorio, de fecha 07/08/2019, se convoca a los accionistas de "LACTEAR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 2.019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 1, Km. 14 de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019. Tercero: Asignación del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad Bancaria. Sexto: Renuncia de los síndicos a la remuneración conforme el art. 292 LGS. Séptimo: Motivos de la convocatoria fuera de término. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 222273 - \$ 6950 - 15/08/2019 - BOE

ORRAS S.A.S.

Por acta N°1, Reunión de socios, de fecha 05/08/2019, se resolvió modificar la cláusula segunda del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: El capital social es de Pesos Seis Millones Quinientos Dieciséis Mil Quinientos, representados por sesenta y cinco mil ciento sesenta y cinco (65.165) acciones de Pesos Cien (\$100), valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: Ana Carolina Ramondelli Álvarez: suscribe la cantidad de Dieciséis mil doscientos noventa y uno con veinticinco (16.291,25) acciones por el total de Pesos Un Millón Seiscientos veintinueve mil ciento veinticinco (\$1.629.125). Marcelo Adrián Arena suscribe la cantidad de Dieciséis mil doscientos noventa y uno con veinticinco (16.291,25) acciones por el total de Pesos Un Millón Seiscientos veintinueve mil ciento veinti-

cinco (\$1.629.125). Gladys Julia Candia suscribe la cantidad de Dieciséis mil doscientos noventa y uno con veinticinco (16.291,25) acciones por el total de Pesos Un Millón Seiscientos veintinueve mil ciento veinticinco (\$1.629.125). Ivana Georgiana Ramondelli Álvarez suscribe la cantidad de Dieciséis mil doscientos noventa y uno con veinticinco (16.291,25) acciones por el total de Pesos Un Millón Seiscientos veintinueve mil ciento veinticinco (\$1.629.125).

1 día - N° 222583 - \$ 812,65 - 15/08/2019 - BOE

FERNANDEZ SERVICIOS E INSTALACIONES S.R.L.

RIO CUARTO

Socios: Christian FERNANDEZ ALBANO, D.N.I. N° 30.090.370, mayor de edad, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/5/ 1983 con domicilio en calle MAIPU 2743 y Natalia FERNANDEZ ALBANO, argentina, DNI 28.579.881, nacida el 03/5/1981, divorciada, comerciante, con domicilio real en calle SAN MARTIN 580 2 E, ambos de la ciudad de Río Cuarto - Cba. Denominación: FERNANDEZ SERVICIOS E INSTALACIONES S.R.L. Domicilio: San Martín N° 2501, Río Cuarto, Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORAS: Construcción de Obras de Arquitectura e Ingeniería públicas o privadas, de todo tipo, instalaciones de gas, agua, sanitarias y de climatización, con sus artefactos conexos.- 2) COMERCIALES: mediante la compra, venta, permuta, locación, mandato, consignación, almacenaje y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, maquinarias, rodados, equipos y materiales en general para la construcción y mediante la compra y venta al por menor de electrodomésticos, artefactos y equipamiento para el hogar.- 3) INDUSTRIALES: Fabricación e Industrialización de materiales e insumos para la construcción, metalúrgicos, químicos, eléctricos y de materiales para la construcción.- 4) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: mediante la dirección, administración, estudio y asesoramiento en general respecto de obras de todo tipo, así como el diseño y organización y ejecución de desarrollos inmobiliarios, mediante la comercialización y administración inmuebles, countrys, barrios cerrados y loteos habitacionales 5) FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de

entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitado con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes. Capital Social: \$100.000 dividido en 1000 cuotas de v/n \$100, correspondiendo 600 cuotas al Sr. Christian FERNANDEZ ALBANO y 400 cuotas a Natalia FERNANDEZ ALBANO. Plazo de duración: 90 años. Administración y representación: a cargo de dos socios gerentes, siendo designado a dichos fines los Sres. Natalia FERNANDEZ ALBANO y Christian FERNANDEZ ALBANO. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Juzg. C y Com 1ª inst. 2ª nom. Río Cuarto

1 día - N° 222814 - \$ 1764,25 - 15/08/2019 - BOE

BOAROTTO E HIJOS S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía el edicto N° 216336 publicado el 02/07/2019 donde se omitió consignar los datos personales de los cesionarios: 1) Cintia Soledad Boarotto, DNI: 35.144.707, nacida el 30/04/1990, argentina, comerciante, divorciada; 2) Ruben Federico Boarotto, DNI: 38.001.448, nacido el 27/12/1993, argentino, comerciante, soltero; 3) Guillermo Gonzalo Boarotto, DNI: 42.217.775, nacido el 08/11/1999, argentino, comerciante, soltero; todos con domicilio en calle Homero N° 2199, B° Yofre Norte de esta Ciudad. Juzgado N° 33- 6 C y C. Expte: 8090750. Ofic: 07/08/2019

1 día - N° 222882 - \$ 298,50 - 15/08/2019 - BOE

LOS GRINGOS S.A.

En Asamblea General Ordinaria N°5 de fecha 20/5/19 se resolvió designar como Presidente a Ariel Eduardo CRUCIANELLI, DNI 23.897.924 y como Directora Suplente a María Isabel ALBADO, DNI 10.445.889.

1 día - N° 222899 - \$ 175 - 15/08/2019 - BOE

MOTOS DEL CENTRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/01/2018, se resolvió la elección del Sr. Diego Federico Nieves, DNI N° 27.933.657,

como Director Titular Presidente, y de la Sra. Marta Edith Lenoir, DNI N° 25.757.549, como Director Suplente.

1 día - N° 222901 - \$ 175 - 15/08/2019 - BOE

**GAS NATURAL COMPRIMIDO
VILLA MARIA S.A.**

VILLA NUEVA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 35 de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de abril de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Aldo Fernando Montagner, D.N.I. N° 6.590.728; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Stella Maris Abatedaga, D.N.I. N° 10.652.170; (iii) Director Titular: Raúl Rubén Capó, D.N.I. N° 8.307.861; y (iv) Directores Suplentes: Fernando Antonio Capó, D.N.I. N° 13.225.537; y Héctor Gabriel Resio, D.N.I. N° 16.981.913; todos por término estatutario.

1 día - N° 222903 - \$ 273,15 - 15/08/2019 - BOE

DATA QUIMICA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 12/08/2019, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Ernesto Vicario, D.N.I. N° 12.145.673, como Director Titular Presidente y, la Sra. Sonia Wilma Allende, D.N.I. N° 13.015.444, como Director Suplente.

1 día - N° 222590 - \$ 175 - 15/08/2019 - BOE

MEDIAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 31/10/2018, los miembros titulares del Directorio de MEDIAR S.A., bajo la Presidencia del Sr. Jorge D. Castiñeira y la asistencia de la Sra. Norma Susana de Mozzí, Sr. Nicolás Castiñeira y el Sr. Eugenio Castiñeira resuelven aprobar el texto ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 222971 - \$ 175 - 15/08/2019 - BOE

ACEROS SOLARO S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 4 de Mayo de 2017, que revistió el carácter de uná-

nime, se designo nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Héctor Emilio Solaro DNI N°37.177.449; VICEPRESIDENTE: Miguel Solaro DNI N°33.359.542; DIRECTOR TITULAR: Miguel Angel Solaro DNI N°13.955.127 y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Solaro DNI N°34.414.654 y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley N°19.550. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Agosto 2019. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 222851 - \$ 293,95 - 15/08/2019 - BOE

LAS TRES M SOCIEDAD ANONIMA

INRIVILLE

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°6 de fecha 5/7/19 se resolvió designar Presidente Sr. Fernando Malvestiti, DNI 25.507.718 y Director Suplente Sr. Juan Ignacio Malvestiti, DNI 27.559.565. La Sociedad prescinde de Sindicatura

1 día - N° 222005 - \$ 175 - 15/08/2019 - BOE

CHUCULA S.A.

CONSTITUCION

Constitución de fecha 01/03/2016. Socios: 1) SERGIO HERNAN BOLGAN, DNI: 14.578.696, nacido el día 11/02/1961, de 59 años de edad, divorciado, argentino, comerciante con domicilio real en Av. Patria N° 249, Piso 1, Departamento E, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) FEDERICO GUSTAVO STORACCIO, DNI: 30.124.141, nacido el día 22/03/1983, de 36 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle N° 4 N° 985, Barrio Dr. Cocca, Ciudad de la Calera, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CHUCULA S.A. (por Acta Ratificativa- Rectificativa de fecha 20/10/2016) Sede: en Av. Patria N° 295, Piso 1º, Departamento "E", Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la Inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: elaborar, comercializar, fraccionar y/o distribuir toda clase de materiales de la industria plástica. Podrá también transformar materiales termoplásticos que provengan de procesos petroquímicos tales como: poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, policar-

bonatos y afines a ellos. Elaborar envases de todo tipo y productos relacionados al mismo. Para el cumplimiento del presente objeto podrá desarrollar la sociedad las siguientes actividades: 1) Comerciales: comprar, vender, importar, exportar, representar y/o consignar para la industria plástica y/o productos elaborados o semielaborados que se relacionen con ella. 2) Financieras: financiar con dinero propio actos o transacciones comerciales, proyectos industriales y toda otra operación financiera que tuviera vinculación con el objeto. Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público de capitales.3) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualesquier especies, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza. 4) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones. 5) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresarial o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualesquier tipos societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas. 6) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases, etc., sean nacionales o extranjeros. 7) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. (por Acta Ratificativa-Rectificativa de fecha 20/10/2016). Capital: El capital social es de pesos Cien mil (\$100.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SERGIO HERNAN BOLGAN, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) FEDERICO GUSTAVO STORACCIO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. SERGIO HERNÁN BOLGAN, DNI: 14.578.698 que revestirá el carácter de Presidente y del Sr. FEDERICO GUSTAVO STORACCIO, DNI:30.124.141 en el carácter de Director

Suplente. Fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, no se designarán síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 223238 - \$ 5395 - 15/08/2019 - BOE

SERVI BUS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por disposición del JUEZ de 1A INST. C. C. y FAM., 2A NOM., SEC. 3, 5A CIRC. JUDICIAL de la ciudad de San Francisco (Cba.), en los autos "SERVI BUS S.R.L. - Inscip.Reg.Púb.Comercio" (Expte. 8505574), se ha dispuesto publicar el Acta Social de fecha 16/07/2019 de "SERVI BUS S.R.L.", CUIT 30-71616070-6, sociedad de responsabilidad limitada con domicilio legal en calle Las Heras N° 218 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, mediante Contrato Social de fecha 15 de julio de 2018 inscripto en el Registro Público de Rafaela, Provincia de Santa Fe, bajo el N° 1982, Folio 65, Libro III de SRL con fecha 17 de octubre de 2018, Legajo N° 1982; estableciéndose lo siguiente: 1) MODIFICACIÓN PARCIAL DEL CONTRATO SOCIAL: los socios por unanimidad resuelven modificar el Artículo Primero (domicilio social), el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denominará "SERVI BUS S.R.L.", fijando su domicilio social en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladar este domicilio, como así también establecer sucursales, agencias y/o cualquier otra forma de representación en todo el país y en el extranjero por resolución de los socios cuando estos lo estimen conveniente." 2) FIJACIÓN DE LA SEDE SOCIAL: Los socios proceden mediante la presente acta a constituir la sede social de "SERVI BUS S.R.L.", quedando la misma establecida en calle Aristóbulo del Valle N° 250 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 222825 - \$ 926,40 - 15/08/2019 - BOE

DON PACO S.A.

BENGOLEA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria del 14/12/18 se resolvió 1) Fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de di-

rector suplente, siendo designados por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente del Directorio: Alberto Eduardo Guendulain DNI 12.710.235, Director titular: Javier Guillermo Guendulain DNI 16.018.269 y Director Suplente: Fernando Oscar Guendulain DNI 17.066.800. 2) Prescindir de la sindicatura por el termino de 3 ejercicios, haciendo uso de la opción que acuerda el art. 12° del estatuto social y el art. 284 de la ley 19.550.

1 día - N° 222857 - \$ 300,45 - 15/08/2019 - BOE

ABC S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asambleas Especiales Clase A, B y C y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°75 de fecha 30/04/2019, se trataron los siguientes puntos: Renuncia del Director Titular Adolfo Miguel Jarab D.N.I. 11.055.229, y en su reemplazo se designa al Sr. Juan Manuel Delgado D.N.I. 22.033.727 como Director Titular; Renuncia del Sindico Titular Cr. Diego Luis Gimenez D.N.I. 22.221.446 y del Sindico Suplente Cr. Omar Alfredo Seculini D.N.I. 11.429.336. REFORMA DE ESTATUTO. Se reformo el Artículo 4, 14 y 19 del estatuto social, los que quedan de la siguiente manera: "Objeto. Artículo 4. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización. Por cuenta propia o de terceros, comprar, vender, exportar e importar bienes o servicios, repuestos y accesorios para automotores en general, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina; realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros. Distribución y comercialización de maquinarias, repuestos, accesorios e implementos de la industria, de la construcción, de autopartes y de artefactos y herramientas eléctricas. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobilia-

rias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros sea como fiduciaria y/o mandataria. c) Financiera: Mediante la contribución de capital, y con fondos propios, la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; otorgar préstamos a interés y créditos en general, financiaciones de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas. Asimismo, podrá realizar mutuos y préstamos de dinero a terceros y operar en el mercado de empeños. d) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derecho reales contar con la aprobación del Directorio; e) Compra, venta de bienes muebles, registrables, no registrables, marcas, patentes y designaciones industriales. f) Inscripción de marcas y otorgamiento de franquicias; g) Fiduciaria: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, sean estos inmobiliarios, rurales, constructivos y/o de inversión. En desarrollo de su objeto la Sociedad podrá adquirir, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes muebles e inmuebles, fábricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo; efectuar toda clase de operaciones de crédito, activo o pasivo; intervenir en la constitución de sociedades; aportar a esas sociedades todo o parte, de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos de sociedades o empresas de carácter industrial o comercial. La sociedad, a los fines

del cumplimiento del objeto social antes expuesto, tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, que resulten directamente necesarias para el desarrollo de la actividad social, y que se vinculen con éste y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sean civiles o comerciales que guarden relación de medio a fin con el objeto social.; h) Logística: transporte de mercaderías propia y de terceros. Distribución mercadería y depósito.; "Artículo 14. El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente, alguno de sus miembros o el síndico, en su caso. Las reuniones podrán ser convocadas por medios informáticos. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella pero dentro de la jurisdicción del domicilio social. El Directorio podrá funcionar con los miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras que garanticen técnicamente que todos los participantes puedan ser identificados y participar, intervenir y votar el tratamiento de los temas en tiempo real. El Directorio funcionará bajo la presidencia del Presidente del Directorio o quien lo reemplace. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren, computándose la asistencia de los miembros participantes, presentes o comunicados entre sí a distancia. Se dejará constancia en el acta de la asistencia y la participación de los miembros presentes y de los miembros a distancia, pudiendo delegarse la firma del acta por parte de aquellos que se encuentren a distancia a los miembros presentes. El Directorio adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los miembros presentes y a distancia. El síndico, en su caso, dejará constancia en el Acta del Directorio de la regularidad de las decisiones adoptadas. El Presidente del Directorio, o quien lo reemplace tendrá, en todos los casos doble voto en caso de empate. Los directores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si participan físicamente o comunicados entre sí a distancia la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por el voto de la mayoría de los miembros presentes y a distancia. Las actas serán confeccionadas y firmadas dentro de los CINCO (5) días hábiles de celebrada la reunión, por los miembros presentes del Directorio por sí y/o por delegación de firma de aquellos que se encuentren a distancia y, por el síndico, en su caso.;" "Fiscalización. Artículo 19. Mientras la Sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura.

En tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social resultare excedido el monto indicado en el artículo 299 inciso 2 ley 19.550 o si la sociedad deviniera en Sociedad Anónima Unipersonal, en los términos del inciso 7 artículo 299 ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. Si la Sociedad estuviese comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, excepto en sus incisos segundo y séptimo, la Asamblea deberá designar tres síndicos titulares e igual número de síndicos suplentes, por el término de tres ejercicios."- Luego de la reforma de estatuto, la sociedad prescinde de la sindicatura. Por Acta de Directorio N°366 de fecha 30/04/2019 se redistribuyeron los cargos de los directores titulares, de la siguiente manera: Presidente: Jorge Eduardo Zima D.N.I. 13.984.333, Vicepresidente: María Luisa Bleicher D.N.I. 12.030.752, y como Director Titular y Secretario: Juan Manuel Delgado D.N.I. 22.033.727-

1 día - N° 222870 - \$ 5492,65 - 15/08/2019 - BOE

AGRO EL MILAGRO S.A.

Por acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de Agosto del 2019, se resolvió la elección del Señor Antonio del Valle Bitar, DNI 14914368, como Director Titular y Presidente, y de la Señora María Ester Albarracín, DNI 2333513, como Director Suplente, de AGRO EL MILAGRO S.A., por el término de tres ejercicios. Los Directores aceptaron el cargo en la misma acta de su designación.

1 día - N° 223106 - \$ 510 - 15/08/2019 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO del Edicto de fecha 29 de julio de 2019 N° 219568, por Acta Constitutiva de fecha 26/05/2017.

1 día - N° 223378 - \$ 260 - 15/08/2019 - BOE

NEWI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/08/2019. Socios: 1) SANTIAGO GIUGGIA, D.N.I. N°36053433, CUIT/CUIL N° 20360534333, nacido el día 01/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1268, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NEWI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFI-

CADA Sede: Calle A Obispo Trejo 1268, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO GIUGGIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO GIUGGIA, D.N.I. N°36053433 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DOMINGA DUTTO, D.N.I. N°10184601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO GIUGGIA, D.N.I. N°36053433. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 18/07

1 día - N° 223324 - s/c - 15/08/2019 - BOE

S&G ADMINISTRACION S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2019. Socios: 1) DEBORA YASMIN SCRIBANTI, D.N.I. N°32238989, CUIT/CUIL N° 27322389898, nacido el día 11/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Rios Sgto 481, depto 17, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ESTER GUIDETTI, D.N.I. N°21620489, CUIT/CUIL N° 27216204897, nacido el día 01/01/1900, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Trancito Caceres de

491, piso 7, depto C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: S&G ADMINISTRACION S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 333, torre/local 36, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DEBORA YASMIN SCRIBANTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA ESTER GUIDETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DEBORA YASMIN SCRIBANTI, D.N.I. N°32238989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ESTER GUIDETTI, D.N.I. N°21620489 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DEBORA YASMIN SCRIBANTI, D.N.I. N°32238989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 04/08

1 día - N° 223327 - s/c - 15/08/2019 - BOE

COW S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2019. Socios: 1) FEDERICO LISANDRO GALEOTTI, D.N.I. N°30474189, CUIT/CUIL N° 23304741899, nacido el día 20/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 45, piso 6, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLA VANESA BUS-

TOS POOLEY, D.N.I. N°36138730, CUIT/CUIL N° 27361387304, nacido el día 01/09/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Caseros 45, piso 6, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COW S.A.S. Sede: Calle Caseros 45, piso 6, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO LISANDRO GALEOTTI, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) CARLA VANESA BUSTOS POOLEY, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA VANESA BUSTOS POOLEY, D.N.I. N°36138730 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO LISANDRO GALEOTTI, D.N.I. N°30474189 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA VANESA BUSTOS POOLEY, D.N.I. N°36138730. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 223328 - s/c - 15/08/2019 - BOE

AYUN S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2019. Socios: 1) MALENA PRIETO, D.N.I. N°37476685, CUIT/CUIL N° 27374766851, nacido el día 30/03/1993,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Justiniano Posee 757, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AYUN S.A.S. Sede: Calle Justiniano Posee 757, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MALENA PRIETO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MALENA PRIETO, D.N.I. N°37476685 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO ANDRES PRIETO, D.N.I. N°16015723 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MALENA PRIETO, D.N.I. N°37476685. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 223383 - s/c - 15/08/2019 - BOE

DISTRIBUCIONES S & M S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2019. Socios: 1) MAIRA FABIANA CHAMORRO, D.N.I. N°31928691, CUIT/CUIL N° 27319286913, nacido el día 28/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viña Del Mar 5904, de la ciudad de Funes, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) MELINA CECILIA TUBARO, D.N.I.

N°27428034, CUIT/CUIL N° 23274280344, nacido el día 02/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 750, barrio Isla Verde, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUCIONES S & M S.A.S. Sede: Calle San Martin 1123, barrio Centro, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes

y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAIRA FABIANA CHAMORRO, suscribe la cantidad de 490 acciones. 2) MELINA CECILIA TUBARO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAIRA FABIANA CHAMORRO, D.N.I. N°31928691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA CECILIA TUBARO, D.N.I. N°27428034 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAIRA FABIANA CHAMORRO, D.N.I. N°31928691. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 223329 - s/c - 15/08/2019 - BOE

GRUPO LB S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2019. Socios: 1) ANA CAROLINA LUCERO, D.N.I. N°32682031, CUIT/CUIL N° 27326820313, nacido el día 03/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto,

con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 78, lote 13, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO LB S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 78, lote 13, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y

ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CAROLINA LUCERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA CAROLINA LUCERO, D.N.I. N°32682031 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE RAFAEL LUCERO BRINGAS, D.N.I. N°29253017 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA CAROLINA LUCERO, D.N.I. N°32682031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 223373 - s/c - 15/08/2019 - BOE

CONSTRUFLEX S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2019. Socios: 1) PABLO ESTEBAN SANCHEZ, D.N.I. N°33036391, CUIT/CUIL N° 20330363917, nacido el día 20/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 8, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina 2) ANDRES LUCIANO BAIARDI, D.N.I. N°31220202, CUIT/CUIL N° 20312202027, nacido el día 16/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lescano Ceballos Edelmiro 3080, piso PA, manzana 37, lote 11, barrio Cerveceros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) YANINA MICAELA DIAZ, D.N.I. N°33101204, CUIT/CUIL N° 27331012047, nacido el día 26/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lescano Ceballos Edelmiro 3080, piso PA, manzana 37, lote 11, barrio Cerveceros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUFLEX S.A.S.Sede: Boulevard Chacabuco 8, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Prestación de servicios de comercialización, incluyendo la creación y asesoramiento de distintas técnicas, canales de ventas y/o grupos de venta; de cualquier producto y/o servicio a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ESTEBAN SANCHEZ,

suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANDRES LUCIANO BAIARDI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) YANINA MICAELA DIAZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ESTEBAN SANCHEZ, D.N.I. N°33036391 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES LUCIANO BAIARDI, D.N.I. N°31220202 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ESTEBAN SANCHEZ, D.N.I. N°33036391. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 223376 - s/c - 15/08/2019 - BOE

EL AUDAZ PRODUCTOS SELECCIONADOS S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2019. Socios: 1) FEDERICO CHERUBINI, D.N.I. N°38182126, CUIT/CUIL N° 23381821269, nacido el día 13/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 5.5, manzana 3, lote 2, barrio Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL AUDAZ PRODUCTOS SELECCIONADOS S.A.S. Sede: Camino San Carlos Km. 6.5, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra y/o venta al por mayor o al por menor, importación y/o exportación: de hortalizas, verduras y/o frutas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO CHERUBINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO CHERUBINI, D.N.I. N°38182126 en

el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA MYRIAM COURROUX, D.N.I. N°17626858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO CHERUBINI, D.N.I. N°38182126. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 223382 - s/c - 15/08/2019 - BOE

ASCENSORES SAPPIANO S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2019. Socios: 1) PABLO ARIEL SANTORELLI, D.N.I. N°26372114, CUIT/CUIL N° 20263721145, nacido el día 17/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salguero Constituyente Servando 661, barrio Brigadier San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LORENA BERNARDI, D.N.I. N°25152063, CUIT/CUIL N° 27251520637, nacido el día 06/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salguero Constituyente Servando 661, barrio Brigadier San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASCENSORES SAPPIANO S.A.S.Sede: Calle Salguero Constituyente Servando 661, barrio Brigadier San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ARIEL SANTORELLI, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) MARIA LORENA BERNARDI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ARIEL SANTORELLI, D.N.I. N°26372114 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA LORENA BERNARDI, D.N.I. N°25152063 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ARIEL SANTORELLI, D.N.I. N°26372114. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 223409 - s/c - 15/08/2019 - BOE

VIALE Y AHUMADA SA

VILLA DOLORES

ELECCIÓN AUTORIDADES

POR 3 DÍA POR EL ARTICULO 60 DE LA LEY 19.550 COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 12 CELEBRADA CON FECHA 01 de Julio 2019 DESIGNÓ A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD "VIALE Y AHUMADA SA" POR EL PERIODO 01/01/2019 AL 31/12/2022 QUEDANDO CONSTITUIDO DE LOS SIGUIENTE MANERA: DIRECTORIO: PRESIDENTE:CARLOS RAUL AHUMADA-DNI N° 5.263.327. VICE PRESIDENTE:CARLOS ERNESTO ANIBAL VIALE-DNI N° 8.359.535. DIRECTOR SUPLENTE:JOSE NORA DEL ROSARIO -DNI N° 6.365.477.

3 días - N° 222261 - \$ 753,15 - 20/08/2019 - BOE

TECSIDEL ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 08. Inscripta Libro de Actas de Asamblea N° 1, Folio 15, rubricado día 17/2/2010 en Juzgado Civil y Comercial 33° Nominación Provincia Córdoba. En Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a 15 días de Junio del año 2018, siendo las 15,00 hs, se reúnen en sede social, calle Rufino Cuervo 1085 de esta localidad, los Sres. Accionistas que representan totalidad del Capital Social, 100% del Capital Social, con derecho a voto, por lo que podrá ser esta Asamblea unánime en términos de Ley 19.550, Art.237. Iniciado el acto, procede lectura Orden del Día. Primer Punto:

Designación dos accionistas firmar el Acta. Por unanimidad, se designa a Claudio Fabián Sandri, apoderado de Tecsidel Internacional y Ramón Recio Ciurio. Segundo Punto: Consideración documentación Art.234 Inc. 1 Ley 19.550; Memoria, Balance General, Estado Resultados, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes ejercicio N° 8 cerrado 31/12/2015, ejercicio N° 9 cerrado 31/12/2016 y ejercicio N° 10 cerrado 31/12/2017. La documentación estaba en poder de los accionistas con debida anticipación. Por lo que el Presidente sugiere se omita lectura de la documentación y se pasa a debatir el punto. Analizado en toda su extensión, es aprobada en forma unánime. Tercer Punto: Consideración gestión del Directorio, ejercicio N° 8 cerrado 31/12/2015, ejercicio N° 9 cerrado 31/12/2016, y ejercicio N° 10 cerrado 31/12/2017. Se resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Directorio. Cuarto Punto: Consideración convocatoria fuera de término. El Presidente expone que por razones de índole administrativa, que por cuestiones ajenas a su voluntad el movimiento de la empresa hizo difícil cumplimentar con todos los requisitos, luego de deliberar los presentes aprueban por unanimidad. Quinto Punto: Consideración Honorarios al Directorio por octavo ejercicio cerrado 31/12/2015, noveno ejercicio cerrado 31/12/2016 y décimo ejercicio cerrado 31/12/2017. La Presidencia, informa que no se distribuirán utilidades y no se pagarán honorarios a directores debido a gastos que afronta la empresa y necesidad de contar con efectivo disponible para mejores adquisiciones y material para hacer frente a mejores ofertas del mercado y consolidar una sólida trayectoria, por lo que en ejercicios N° 8, 9 y 10 no se está en condiciones de hacerlo agradeciéndole al Director el gesto de haber renunciado a sus honorarios. Sexto Punto: Se fija en uno (1) el número de director titular con el cargo de Presidente y en uno (1) el número de director suplente y su elección por nuevo período estatutario, se define la elección de la siguiente manera, Director Titular Presidente Sr. Claudio Fabián Sandri DNI. N° 24.111.638 y Director Suplente Sra. Eliana Vanesa Pérez DNI. N° 25.523.382, por término estatutario de tres ejercicios. Encontrándose presentes el director titular y director suplente comparece para aceptar el cargo, declarando bajo fe de juramento no estar comprendidos en prohibiciones e incompatibilidades que prescribe Art.264 de Ley 19.550, constituyendo domicilio especial en términos del Art.256 de la misma Ley, en domicilio sede social. De esta forma tratados y aprobados todos los puntos del orden del día y no habiendo otros puntos a tratar, siendo las 16:30 hs., se resuelve dar por finalizada la presente Asamblea, previa

aclaración de la Presidencia, que la presente ha revestido el carácter de Asamblea Unánime en los términos del Art.237 de la L.S.C

3 días - N° 222494 - \$ 6558,30 - 20/08/2019 - BOE

DEL BIANCO Y ASOCIADOS S.A.

Por medio del acta de Directorio N° 14 de fecha 27/04/2012 la totalidad de los accionistas de "DEL BIANCO Y ASOCIADOS S.A.," resolvieron por unanimidad, el Traslado de la oficina comercial a la calle Obispo Clara N° 163 del Barrio San Martín CP 5008 de la ciudad de Córdoba, el día 14/05/2012.

1 día - N° 222536 - \$ 175 - 15/08/2019 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SANSFIELD

ALEJO LEDESMA

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperativa del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2019 a las 20,30. Horas en su domicilio, sito en calle Hipólito Irigoyen 757 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Lectura del acta anterior. 3- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 4- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrado el 28/02/2019. 4- Elección por dos años de un Vice Presidente, un Pro Secretario, un Pro Tesorero, dos Vocales Suplentes y dos Revisadores de Cuentas Suplentes. 5- Tratamiento de la cuota social.

1 día - N° 222757 - \$ 535,10 - 15/08/2019 - BOE

FARMATOTAL S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2019. Socios: 1) LUCIANO NICOLAS SCOPPA, D.N.I. N°26692740, CUIT/CUIL N° 20266927402, nacido el día 07/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Constitucion 260, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HILDA GRACIELA SCOPPA, D.N.I. N°12467978, CUIT/CUIL N° 27124679783, nacido el día 11/10/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domici-

lio real en Calle Republica Arabe Siria 71, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FARMATOTAL S.A.S. Sede: Calle Porreca Fray Quirico 514, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) DE FARMACIA: mediante la compra, venta importación, permuta, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, de producción nacional o no, dispensa de drogas, medicamentos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, pudiendo expender específicos, preparados homeopáticos, preparados inyectables, herboristería, importación, fraccionamiento y envasado de las drogas y productos enunciado en esta cláusula, fabricación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y comercialización de accesorios de farmacia, de cirugía, de perfumería y de productos dietéticos y alimenticios. B) DE PERFUMERIA: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocados, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos del rubro. C) DROGUERÍA: mediante la elaboración, fraccionamiento distribución y comercialización al por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. D) INSUMOS HOSPITALARIOS: mediante la comercialización de insumos accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico, y de otros especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos, indumentaria y todos aquellos bienes y productos vinculados al área de salud. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO NICOLAS SCOPPA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HILDA

GRACIELA SCOPPA, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HILDA GRACIELA SCOPPA, D.N.I. N°12467978 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIANO NICOLAS SCOPPA, D.N.I. N°26692740 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HILDA GRACIELA SCOPPA, D.N.I. N°12467978. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 223413 - s/c - 15/08/2019 - BOE

MEDIPRÉ S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N°8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2017, se resolvió la elección del Sr. José Alberto Valdivia, DNI N°25.175.855 como Director Titular y presidente y de la Sra. Irene Esther Bertino, DNI N°4.628.080 como Directora Suplente para los próximos tres (3) ejercicios, con mandato hasta el 30/06/2020.

1 día - N° 223431 - \$ 442,50 - 15/08/2019 - BOE

LA ESTACION RESTO - BAR S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2019. Socios: 1) GERARDO JUAN FALCO, D.N.I. N°23731818, CUIT/CUIL N° 20237318189, nacido el día 11/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suquia 165, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR DARIO MIGLIARIO, D.N.I. N°23731865, CUIT/CUIL N° 20237318650, nacido el día 28/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Cordoba 328, barrio Sin Asignar, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA SOLEDAD FALCO, D.N.I. N°28525941, CUIT/CUIL N° 27285259415, nacido el día 23/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Bv. Cordoba 328, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA ESTACION RESTO - BAR S.A.S.

Sede: Calle Ricardo Güiraldes 421, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO JUAN FALCO, suscribe la cantidad de 24500 acciones. 2) CESAR DARIO MIGLIARIO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MARIA SOLEDAD FALCO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO JUAN FALCO, D.N.I. N°23731818 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD FALCO, D.N.I. N°28525941 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO JUAN FALCO, D.N.I. N°23731818. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 223434 - s/c - 15/08/2019 - BOE

4V DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2019. Socios: 1) ESTEBAN OSCAR VELA, D.N.I. N°29372261, CUIT/CUIL N° 20293722618, nacido el día 05/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 316, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SOFIA BELEN RODOLFI, D.N.I. N°30309389, CUIT/CUIL N° 27303093899, nacido el día 08/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 316, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: 4V DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 316, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN OSCAR VELA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SOFIA BELEN RODOLFI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN OSCAR VELA, D.N.I. N°29372261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA BELEN RODOLFI, D.N.I. N°30309389 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN OSCAR VELA, D.N.I. N°29372261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 223436 - s/c - 15/08/2019 - BOE

EL SOÑADO AT S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2019. Socios: 1) ANDREA CECILIA GONZALEZ, D.N.I. N°23395233, CUIT/CUIL N° 27233952333, nacido el día 26/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Jose Allende 4272, manzana 8, lote 29, barrio Las Tejas Del Sur, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA GUADALUPE MALDONADO JUNYENT, D.N.I. N°24692259, CUIT/CUIL N° 23246922594, nacido el día 19/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Jose Allende 4272, manzana 8, lote 29, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL SOÑADO AT S.A.S. Sede: Calle Jose Allende 4272, manzana 8, lote 29, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)- AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo

con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 2)- ECUESTRE: Cría de caballos. entrenamiento, amanse y doma. Asistencia durante el embarazo, parto y lactancia. Rehabilitación. Reproductiva natural y asistida. Comercialización de animales, gametos embriones o derivados. Importación y exportación. Dirección y fomento de eventos deportivos y recreativos. 3)- FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4)- INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA CECILIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANA GUADALUPE MALDONADO JUNYENT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA CECILIA GONZALEZ, D.N.I. N°23395233 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA GUADALUPE MALDONADO JUNYENT, D.N.I. N°24692259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA

CECILIA GONZALEZ, D.N.I. N°23395233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 223439 - s/c - 15/08/2019 - BOE

TRUST CAPITAL INVEST S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2019. Socios: 1) CARLOS CESAR, D.N.I. N°20569736, CUIT/CUIL N° 20205697366, nacido el día 06/01/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana F, lote 03, barrio Los Cielos Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO CESAR, D.N.I. N°40771753, CUIT/CUIL N° 20407717539, nacido el día 21/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana 90, lote 6, barrio El Balcon, Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PATRICIA ROXANA CHACON, D.N.I. N°21315589, CUIT/CUIL N° 27213155895, nacido el día 28/08/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana 206, lote 5, barrio Santina Norte, Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) WALTER ROQUE GALANTI, D.N.I. N°5943898, CUIT/CUIL N° 20059438981, nacido el día 15/09/1942, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3450, piso 2, departamento A, torre/local CARAFFA, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRUST CAPITAL INVEST S.A.S.Sede: Calle Luis De Tejeda 3933, piso PB, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: De acuerdo a las leyes del/de los respectivos países, y en un todo de acuerdo a los términos, obligaciones y responsabilidades establecidas por la LEY Nro. 26831, DECRETO REGLAMENTARIO Nro. 2013/13 y las NORMAS

de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (TO 2013), ley 24.083, sus normas modificatorias, reglamentarias - modificaciones introducidas por la Ley de Financiamiento Productivo Nro. 24.441 y leyes que en el futuro se dicten, cualquiera fuere la categoría de agente en que se decidiere registrar por ante la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, A: AGENTE DE ADMINISTRACION DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION: La sociedad puede constituirse y solicitar la inscripción como Administradora de Productos de inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, de acuerdo a la normativa vigente establecida en la Ley Nro. 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores NT 2013, Ley de sociedades Nro. 19.550, Ley de Fondo Común de Inversión Nro. 24.083, Ley de Financiamiento Productivo Nro. 24.441, leyes complementarias, modificatorias y concordantes. Del mismo modo podrá requerir el registro ante la Comisión Nacional de Valores de cualquier otra actividad compatible con las normas reglamentarias vigentes o que se dicten a posteriori, siendo la presente meramente enunciativa y no taxativa. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. B: Comerciales: I.- A cualquiera de las actividades que actualmente están nominadas en dichas Leyes o las que fueren a crearse en el futuro. Pudiendo actuar, en un todo de acuerdo a las facultades normativas de dicha ley, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre los valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, pudiendo asimismo operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros, y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de agentes que la ley N° 26.831 establece, autorice y registre, o que la Autoridad de Contralor de las actividades de los Mercados de Capitales pudieren establecer. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas se requerirá como condición 'sine qua non', estar registrado por ante la COMISION NACIONAL DE VALORES en la respectiva y correspondiente categoría que la sociedad decidiere hacerlo y que dicha ley establezca. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro correspondiente ante el mencionado Organismo de Contralor en cualquier otra actividad que sea compatible conforme a las Normas Reglamentarias. La sociedad

podrá solicitar la autorización al Banco Central de la República Argentina, conforme la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526, sus modificatorias y complementarias, para actuar como Entidad Financiera administradora de cartera de valores negociables. C. Mandataria: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a lo establecido por la Ley N° 26831, su Decreto Reglamentario N° 1023/13 y las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados de Capitales del país. D. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. La Sociedad podrá realizar actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras, siempre y cuando las mismas sean compatibles y estén permitidas por la ley de Entidades Financieras y Nro. 21.526 y Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 y sus reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no estuvieren prohibidos por leyes o reglamentos o por este Estatuto. E. EMISIÓN DE BONOS DE GOCE Y DE PARTICIPACIÓN: La sociedad puede emitir Bonos de goce y/o bonos de participación, en un todo de acuerdo con lo establecido en los art. 227 a 232 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550. Estos bonos de goce y de participación tienen el siguiente reglamento: Los Bonos de Goce se entregarán solamente a aquellos accionistas que hayan recibido los beneficios de amortización de las acciones previstas en el art. 223 de la Ley Nro. 19.550 y que por la emisión de los presentes bonos de goce, se les permite continuar participando exclusivamente de las utilidades de la sociedad, y eventualmente en el caso del producido de la liquidación de la sociedad una vez reembolsadas a su valor nominal las acciones no amortizadas. En caso de existir los bonos de goce, la Asamblea General Ordinaria fijará el porcentaje de las utilidades que se entregarán a la totalidad de dichos bonos.

Los bonos de participación son los previstos en el art. 229 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, y se pueden emitir por prestaciones que no sean aportes de capital. Sólo dan derecho a participar de las utilidades del Ejercicio. Se les podrá entregar a aquellas personas cuyo aporte sea en bienes, servicios, trabajos o prestaciones personales, que por su naturaleza y características no son susceptibles de valuación precisa. Cada emisión de los bonos de participación fijará el porcentaje de las utilidades líquidas y realizadas que se distribuirán entre los mismos en todas sus series emitidas. El bono de participación sólo tendrá vigencia, si la persona que lo recibe realiza algún tipo de facturación por sus servicios o entrega de bienes a la Sociedad Anónima. En caso de no realizar facturación alguna la persona tenedora del bono, queda automáticamente excluido de la distribución de las utilidades. En caso de haber facturado algunos meses, y en forma proporcional al monto total facturado por los tenedores de este tipo de bonos, recibirá el porcentaje de utilidad proporcional al monto propio facturado durante el ejercicio en que actuó. Las personas que lo reciban en ningún caso

podrán considerarse personal en relación de dependencia, y podrán efectuarse entregas de dinero a las mismas, en concepto de 'a cuenta de utilidad final', determinada para este tipo de bonos. Los bonos de participación para el Personal son los previstos en el artículo 230 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550. Serán entregados solamente al personal en relación de dependencia, por el cual se realicen aportes y contribuciones sociales, y las ganancias que le correspondan serán computadas como gasto en el ejercicio en que se paguen. Son intransferibles y caducan con la relación laboral, cualquiera sea la causa. Esta Participación se abonará contemporáneamente con los dividendos conforme lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000)

representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS CESAR, suscribe la cantidad de 780 acciones. 2) SANTIAGO CESAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) PATRICIA ROXANA CHACON, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) WALTER ROQUE GALANTI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS CESAR, D.N.I. N°20569736 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ROXANA CHACON, D.N.I. N°21315589 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS CESAR, D.N.I. N°20569736. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 223442 - s/c - 15/08/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)